



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00857468--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Salomé DAJAN, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que la admisión se encuadra en el nuevo Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera del Doctorado, aprobado por Resolución N° 445-HCD-2020 y N° 39-HCS-2021;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Ing. Salomé DAJAN (D.N.I: 36.431.144) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, para trabajar en el tema “NANOTECNOLOGÍA APLICADA A LA MITIGACIÓN DEL MICRO-BIOFOULING EN GEOTEXILES PARA DRENES Y SISTEMAS DE COLECCIÓN DE LÍQUIDOS CONTAMINANTES” bajo la dirección de la Dra. María Gabriela PARAJE (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) y la codirección del Dr. Marcos Alexis MONTORO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

- Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales– Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Ing. Salomé DAJAN a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

LM/AB/Mbl